

**HERMOSILLO**

—B O—

**SELLO DE LA OFICINA.  
EXTRACTO.**

de la solicitud de concesión del fondo minero

**"CONTINUACION DE LA GUADALUPANA"**

Expediente Número 2026.

Expediente Num. 2026, del fondo minero "Continuación de la Guadalupe" con superficie de 6 hectáreas, solicitado por el Sr. General Antonio Ancheta, de nacionalidad mexicana, con domicilio en la Hacienda Noria de Elías, Son., a nombre de él mismo, para explotar metales de oro, y plata, y admitido el 1º. de diciembre de 1925.

Ubicación, ocupando parte del fondo del mismo nombre título caduco 62717, en terrenos del rancho El Sabino, Municipalidad de San Javier, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

Colindancias: el fondo minero "La Guadalupe" expediente 1928, y terreno libre.

El punto de partida es la mojonera N. W. de "La Guadalupe", y la mensura se hará como sigue.

PP—1	Sur	67 35'	Oeste	100 metros
1—2	Sur	22 25'	Este	200 metros
2—3	Norte	67 35'	Este	500 metros
3—4	Norte	22 25'	Oeste	100 metros
4—5	Sur	67 35'	Oeste	400 metros
5—PP.	Norte	22 25'	Oeste	100 metros

El perito que aceptó es el Sr. Fortino M. García, con domicilio en Soyopa, Son. Certificado de depósito No. 114, por valor de \$66.00 expedido el 28 de Noviembre de 1925.

Se abre un plazo improrrogable de 120 días útiles para la substanciación del expediente en esta Agencia.

Hermosillo, Son., diciembre 3 de 1925.  
El Agente de Minería.

V. Gorosave.

9-3vs-52-1.2-c

—B O—

**SELLO DE LA OFICINA  
EXTRACTO**

Al S. W. 600 „ respetando el terreno correspondiente al fondo minero Santo Niño.

Al N. W. 100 metros que terminarán en el punto de partida.

El perito que aceptó es el señor Carlos G. Moreno con domicilio en Santa Ana de este Distrito.

Certificado de depósito No. 49, por valor de \$66.00 expedido el día 30 de noviembre último.

Se abre un plazo de 120 días improrrogables para la substanciación del expediente en esta Agencia.

Sahuaripa, Sonora, Diciembre 14 de 1925.

El Agente de Minería,

Manuel M. Esparza.

5-1

52-1-2

—B O—

**Sello de la Oficina.**

**EXTRACTO**

de la solicitud del fondo minero denominado

**"Santo Cristo num. 2"**

Expediente num. 1958.

Expediente número 1958, del fondo minero "Santo Cristo No. 2" con superficie de 19 hectáreas, solicitado por el señor C. B. Ruggler, de nacionalidad norte americano, con domicilio en El Paso, Texas, a nombre de él mismo, para explotar oro, plata y plomo, y admitido el denuncia el día 3 de los corrientes.

Ubicación: En continuación del fondo minero "Santo Cristo" título 65697, como a 1300 metros al S. 70 grados E. de la Iglesia del pueblo de Guadalupe, Municipio de Yécora, Estado de Sonora.

Colindancias: Colinda con el lado N. E. del fondo "Santo Cristo" título 65697, y con 200 metros por el lado N. W. de dicho fondo.

La medida se practicará tomando como punto de partida la mojonera "D" del fondo ya mencionado "Santo Cristo" o sea el vértice más al Este de dicho fondo y se medirán:

Al N. 56	grados 36' E.	300 metros
Al N. 33	„ 24' W.	500 „
Al S. 56	„ 36' W.	500 „
Al S. 33	„ 24' E.	200 „
Al N. 56	„ 36' E.	200 „

sobre la línea N. W. de Santo Cristo título No. 65597 y con rumbo

Al S. 33 „ 24' E. 300 metros por el lado N. E. de Santo Cristo, hasta llegar al punto de partida.

El perito que aceptó es el señor Carlos G. Moreno, con domicilio en Santa Ana, de este Distrito.

Certificado de depósito número 50, por valor de \$209.00 expedido el día 30 de noviembre último.

Se abre un plazo de 120 días improrrogable para la substanciación del expediente en esta Agencia.

Sahuaripa, Sonora, Diciembre 14 de 1925.

El Agente de Minería,  
MANUEL M. ESPARZA.

6-1

52-1-2

—B O—

**Sello de la Oficina**

**Extracto**

de la solicitud del fondo minero denominado

**"ANEXA DEL PEÑASCO AMARILLO"**

Expediente número 1953.

Expediente No. 1953, del fondo minero "Anexa del Peñasco Amarillo", con superficie de cuatro hectáreas, solicitado por la Sra. Sue L. Sansburn, de nacionalidad norte-americana, con domicilio en el Mineral de Pilares de Nacozari, a nombre de la Sociedad "Sue L. Sansburn y Compañía", para explotar oro y admitido el denuncia el día 28 de noviembre último.

Ubicación: Sobre terreno que ocupó anteriormente el fondo minero "Bavícora", título caduco No. 60673, como a 1,500 metros al Norte del Mineral de Mulatos en el punto denominado "Bavícora" Municipalidad de Mulatos Estado de Sonora.

Colindancias: Colinda con terreno libre por todos lados.

La medida se practicará tomando como punto de partida un pequeño pilar situado en la margen Oeste de la boca del Cajón de Bavícora, y se medirán:

Al S.	84º. 35'	Este	40.96
al N.	56º	Este	200.00
al N.	34º	Oeste	300.00
al S.	56º	Oeste	100.00
al S.	34º	Este	200.00
al S.	56º	Oeste	100.00
al S.	34º	Este	100.00

El perito que aceptó es el Sr. Harry H. Slyter, con domicilio en El Tule de este Distrito.

Certificado de depósito No. 45, por valor de \$44.00 expedido el día 26 de noviembre último.

Se abre un plazo de 120 días improrrogables para la substanciación del Expediente en esta Agencia.

Sahuaripa, Sonora, Diciembre 11 de 1925.

El Agente de Minería,

Manuel M. Esparza.

2466 3vs 52-1-2 m